

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**COMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y SALUD OCUPACIONAL**

**MANUAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
EN MATERIA DE DESASTRES**

***Elaborado por:***

***Dr. Carlos E. Filloy Esna***

***Octubre, 2012***

## CONTENIDO

1) <b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
2) <b>Objetivo General:</b> .....	3
3) <b>Objetivos específicos:</b> .....	3
4) <b>Nivel Organizacional:</b> .....	4
5) <b>INTEGRACIÓN:</b> .....	6
5.1 Brigada para extinción de incendios.....	7
5.2 Brigada para evacuación.....	8
5.3 Brigada de rescate .....	9
5.4 Brigada de salvamento de valores .....	10
5.5 Brigada de control de servicios .....	11
5.6 Brigada de primeros auxilios .....	11
5.7 Brigada de vigilancia .....	12
6) <b>PROTOCOLOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b> .....	13
6.1 En caso de incendio .....	13
6.2 En caso de terremoto .....	14
6.3 En caso de amenaza de bomba, vandalismo o terrorismo .....	14
6.4 En caso de accidentes o lesiones a personas .....	14
6.5 En caso de derrame de sustancias químicas o biológicas y/o intoxicaciones....	15
6.6 Procedimiento de llamada a los servicios de atención de emergencias.....	15
6.7 Otros aspectos informativos: .....	16
7) <b>RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD</b> .....	17
8.1 Planta baja.....	17
8.2 Primera Planta .....	18
8.3 Segunda planta.....	19
8.4 Ubicación de las zonas de seguridad externas .....	20
8) <b>REFERENCIAS</b> .....	22

## **INTRODUCCIÓN**

Costa Rica es un país con alta sismicidad y los sismos fuertes se han venido presentando con mayor frecuencia durante los últimos años, razón por la cual se decidió confeccionar un manual que contemple la información relevante para que los diferentes grupos que conforman nuestra Facultad puedan enfrentar cualquier emergencia que se presente, ya sea sismos, incendios, derrame de líquidos y otros, que atenten contra la integridad física de las personas que se encuentran en el edificio.

Además, el presente manual puede servir de guía para otras facultades y escuelas y de esta forma la población universitaria enfrente las emergencias de una manera coordinada para evitar el perjuicio contra la salud de las personas.

Agradezco al M.B.A. Carlos Rodríguez, Dra. Patricia Montero, Sra. María Teresa González, TEAD Ana Rita Morris, Sr. Diego Villalobos y al Ing. Donald Sanabria por sus aportes para la confección de este Manual.

## **Objetivo General:**

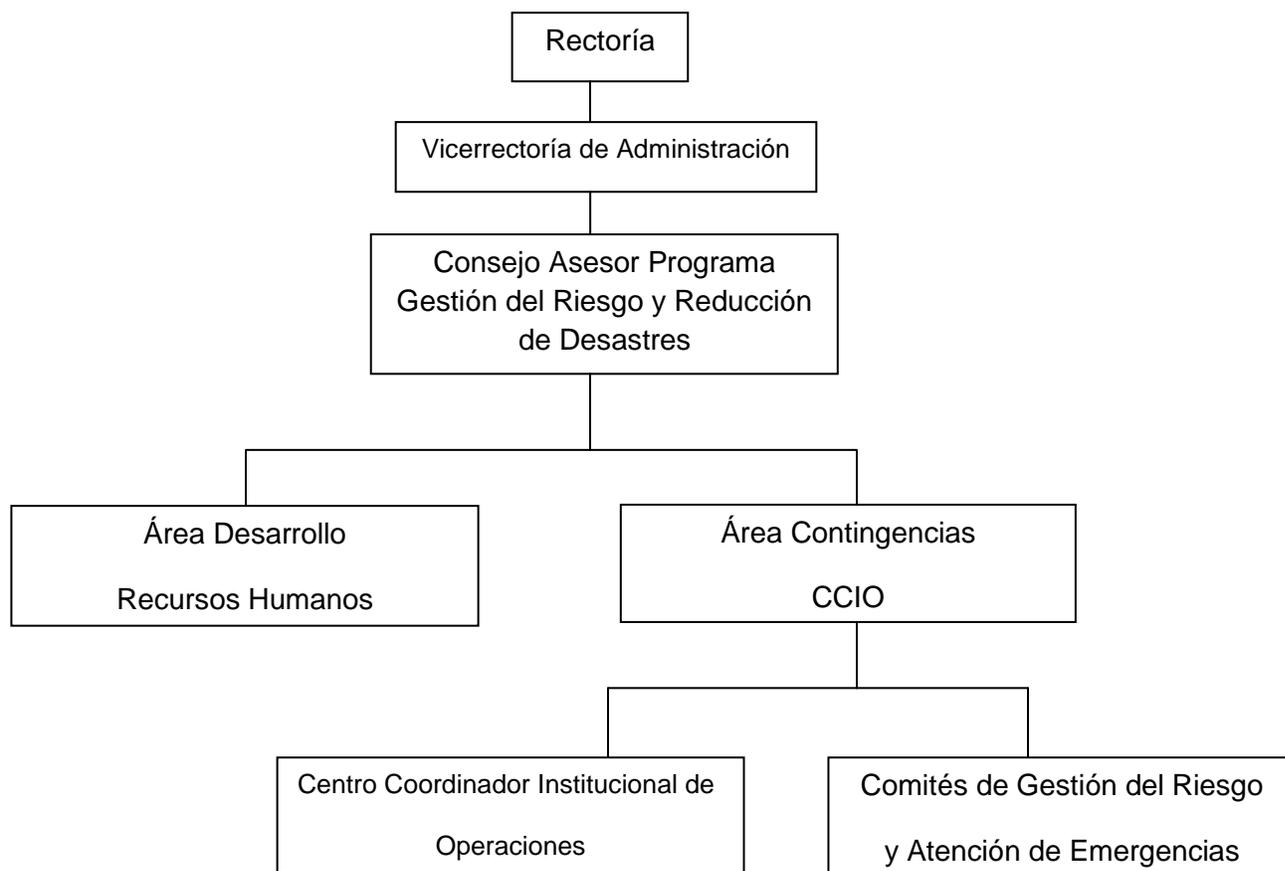
Informar a las poblaciones que conforman la Facultad de Odontología (docentes, administrativos, estudiantes y pacientes) sobre la estructura organizacional y los procedimientos por seguir en caso de una emergencia, ya sea por causa de incendio, terremoto, derrames de líquidos peligrosos o cualquier emergencia que se pueda suscitar; e informar sobre las brigadas o grupos de apoyo para la atención de los aspectos en referencia.

## **Objetivos específicos:**

- Informar cuál es el nivel organizacional en caso de emergencias en la Universidad de Costa Rica y los procedimientos generales por seguir.
- Brindar información sobre cuáles son las diferentes brigadas, sus funciones y los protocolos por seguir en una emergencia.
- Describir las rutas de evacuación establecidas de acuerdo con el sector de influencia.

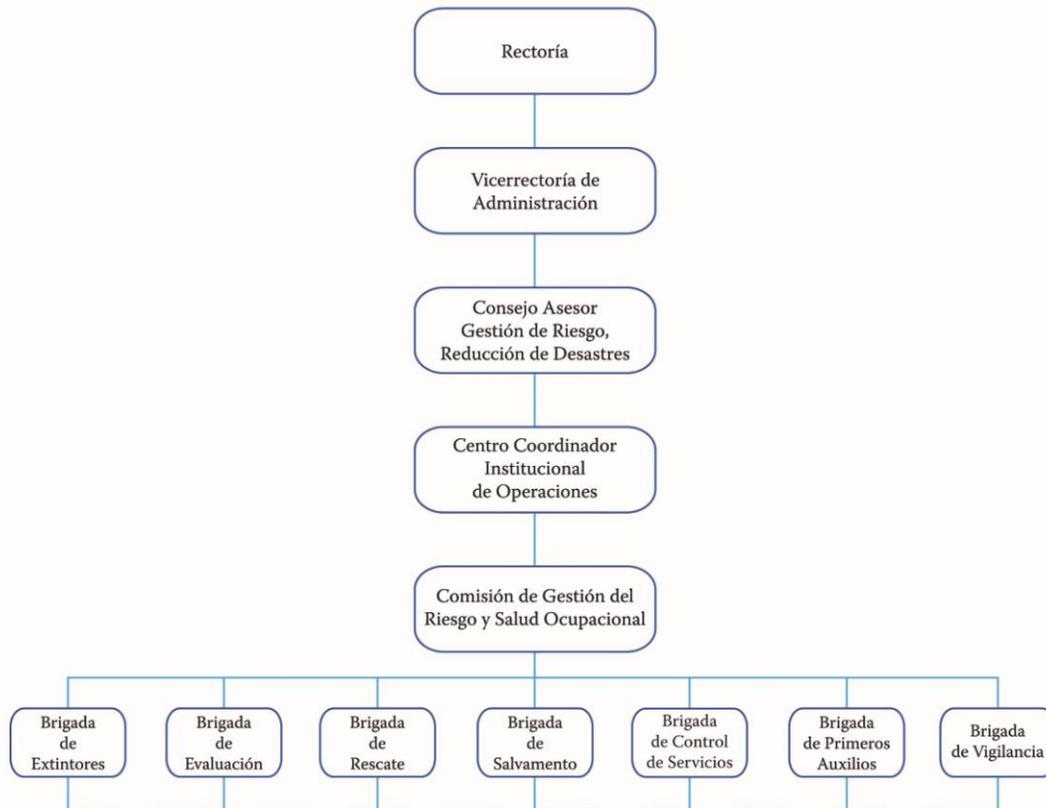
## Nivel Organizacional:

La Comisión de Gestión del Riesgo y Salud Ocupacional de la Facultad de Odontología cumple la función de enlace con el Programa de Gestión del Riesgo y con la Comisión de Salud Ocupacional de la Universidad de Costa Rica, le corresponde organizar e implementar las medidas, acciones y procedimientos relacionados con la Prevención y Atención de desastres así como velar por las actividades de salud ocupacional.





## Gestión de Riesgo Reducción de Desastres y Salud Ocupacional



## INTEGRACIÓN:

La Comisión de Gestión del Riesgo y Salud Ocupacional está conformada por un coordinador nombrado por la Decanatura, cinco miembros entre docentes y administrativos y un representante de la Asociación de Estudiantes.

Entre en sus funciones:

- a. Está facultada para adoptar decisiones y ejecutarlas
- b. Integrar brigadas o grupos de apoyo
- c. Desarrollar un plan de trabajo de acuerdo con las evaluaciones de riesgo
- d. Celebrar reuniones periódicas
- e. Realizar inspecciones en el edificio
- f. Analizar las estadísticas de accidentes laborales del centro
- g. Accesar información pertinente para su labor
- h. Fomentar la salud y la seguridad en el lugar de trabajo
- i. Promover e impartir formación educativa a los usuarios en materia de riesgo
- j. Informar a la Decanatura sobre las situaciones de peligro existentes en el lugar
- k. Velar por el cumplimiento de las normas de salud y seguridad ocupacional
- l. Participar en las propuestas de remodelación y acondicionamiento del edificio.
- m.
- n. Otros pertinentes de acuerdo con el campo de acción.

La Comisión conformará las siguientes brigadas o grupos de apoyo para la realización de las diferentes tareas encomendadas, según las normas y reglamentos, guías e instructivos institucionales.

Los miembros de las diferentes brigadas recibirán charlas y prácticas para estar preparados en las acciones por seguir en caso necesario para actuar, y así trasladar dicha información al personal de la Facultad.

Se brindará información constante por medio de los parlantes del edificio, ya que es importante que si esta se ofrece reiteradamente, el personal y pacientes concientizarán sobre las acciones que les corresponde seguir en caso de emergencia.

## **5.1 Brigada para extinción de incendios**

### **Funciones:**

- a) La tarea fundamental por desempeñar se relaciona con el control y extinción del fuego en sus inicios.
- b) Velar porque en los lugares de trabajo existan las mejores condiciones de seguridad en el sistema eléctrico: toma corrientes, equipo de oficina, cocina-comedor, de computación.
- c) Velar por que dentro de los lugares de trabajo no se fume.
- d) Velar por el buen estado del equipo extintor portátil y fijo del edificio.
- e) Llamar al cuerpo de bomberos ante cualquier inicio de incendio, con el fin de que sean ellos los que ofrezcan el reporte final.

Los integrantes recibirán entrenamiento en extinción de incendios, manejo de extintores y equipo fijo, contarán con provisiones básicas conformadas por útiles equipo de protección personal, mazos y martillos, hachas y ganchos, linternas y altavoces, llaves de las cerraduras de baños y demás lugares.

### **Procedimientos de operación:**

- a. Una vez informados cada uno de los miembros, se dirigirán a los gabinetes del equipo portátil.
- b. Si el gabinete está con llave, romperán el vidrio con algún objeto, colocándose un lado para evitar cualquier accidente.
- c. Se dirigirán al lugar del incendio.

- d. En caso de que los extintores no permitan controlar el fuego, se recurrirá a las mangueras (en caso de que se dispongan sectores habilitados para este efecto).
- e. Mientras algunos miembros recurren al lugar con el equipo portátil, otros, prepararán el equipo fijo, por si fuera necesario.

## **5.2 Brigada para evacuación**

### **Funciones:**

- a. Alejar al personal de las zonas peligrosas, rápida y ordenadamente como sea posible, evitando que sufran lesiones o que se propague el pánico.
- a. Revisar lugares cerrados como baños, archivos, bodegas, cuartos de aseo, laboratorios, sótanos, azoteas y otros, con el fin de asegurarse que todo el personal haya sido evacuado.
- b. Conocer todas las salidas del edificio, con el fin de orientar a las personas hacia las rutas de evacuación.
- c. Conducir a las personas hasta el lugar de refugio seleccionado en la etapa preventiva.

Los miembros de este grupo se identificarán con un brazalete de color rojo, colocado a la altura del antebrazo derecho.

### **Procedimientos de operación:**

- a. A los miembros de cada uno de los pisos del edificio se les comunicará que deben estar alertas, situándose en las áreas de salida para evitar el paso de cualquier persona hacia el lugar afectado, ninguna decisión será tomada sin la orden expresa del coordinador.
- b. Al ser notificados de la emergencia, se colocarán sus distintivos y se reunirán en un punto determinado para definir qué secciones se evaluarán con prioridad, procediendo a organizar a las personas de la siguiente manera: si el fuego ocurriera por el lado oeste del edificio, se ocupará la

salida este o viceversa, las personas por evacuar formarán una salida con guía adelante y otro al final de la fila.

- c. A las personas con lesiones físicas, embarazadas, de edad avanzada o niños se les prestará especial atención, siendo acompañadas y ayudadas por uno de los miembros en el momento de evacuar.
- d. Se procederá a efectuar una rápida y minuciosa revisión del piso o pisos afectados para cerciorarse de que todos los individuos hayan desalojado el lugar. Bajo ninguna circunstancia, persona alguna podrá permanecer en el piso afectado, con excepción de los integrantes de los grupos de apoyo.
- e. Guiarán a las personas hacia la puerta de emergencia correspondiente y bajo el mismo orden, en filas, se apostarán en los lugares de refugio asignados.
- f. Al tomar las escaleras se bajarán estas por medio de una sola fila, las personas se asirán, firmemente, del pasamanos o larguero del lado derecho, dejando libre el acceso por el lado izquierdo, con el fin de personal autorizado pueda subir o bajar y transportar equipo hacia los pisos.
- g. Los miembros de este grupo de apoyo, después de evacuar y orientar a las personas hacia el sitio de refugio asignado, dentro o fuera del edificio, continuarán en espera de cualquier orden por parte del coordinador.

### **5.3 Brigada de rescate**

#### **Funciones:**

- a. Revisar las posibles áreas en donde pueden quedar personas atrapadas
- b. Localizar a las personas que estuvieran en peligro y ayudarlas en su supervivencia.
- c. Identificar y aminorar los peligros que se estén creando, ya sean por la acción del fuego, humo, derrumbamiento de paredes, agua y otros, que pudieran agravar la emergencia.
- d. Coordinar con la Unidad de Rescate del Cuerpo de bomberos y otras entidades las acciones por seguir.

### **Procedimientos de operación:**

- a. Los miembros de este grupo deben esperar la orden del coordinador general para el inicio de las labores.
- b. Una vez en acción procederán a sacar las víctimas lesionadas y heridos al lugar seguro predispuesto para tal fin, revisar los pasillos, baños, archivos, cubículos, laboratorios, clínicas, sótanos, azoteas y otros lugares de peligro, asegurándose de que no queden personas dentro del edificio.
- c. Abrirán todo recinto cerrado, utilizando cualquier medio para buscar personas atrapadas.
- d. Procederán a la separación, aislamiento y confinamiento del fuego, cerrando puertas, ventanas y otras aberturas y abrirán solo las que conduzcan a las salidas de emergencia.

### **5.4 Brigada de salvamento de valores**

#### **Funciones:**

- a. Identificar, por pisos, los elementos de mayor valor para los intereses institucionales, que pueden ser objeto de rescate o protección en caso de un siniestro.
- b. Coordinación con las autoridades para determinar previamente ante cualquier emergencia, el equipo, documentos y materiales de valor por proteger o rescatar.

#### **Procedimientos de operación:**

- a. Cubrirán los equipos, papelería, mobiliario y otros bienes de valor económico y social, con materiales impermeables para protegerlos de la acción del agua, humo y otros agentes nocivos.
- b. Si el fuego estuviera fuera de control se procederá a trasladar los bienes en peligro, factibles de ubicarlos en un lugar seguro.

- c. Reconocerán las partes físicas críticas que impidan fácil acceso, procediendo a corregirlas y coordinar otras acciones con los demás grupos de apoyo.

## **5.5 Brigada de control de servicios**

### **Funciones:**

- a. Detectar y corregir cualquier falla en los sistemas de cañería, eléctrico, telefónico y de seguridad contra incendios (alarmas y otros).
- b. Diseñar una lista de posibles operaciones por ejecutar y aprovisionarse de los elementos (materiales y equipo), que se puedan requerir durante la emergencia.

### **Procedimientos de operación:**

- a. Revisarán en forma preventiva los sistemas del edificio para determinar posibles fuentes de riesgo.
- b. Verificar el estado de los cables eléctricos, líneas de gas y conexiones de los servicios públicos.
- c. Realizará revisiones preventivas de cielo rasos, cimientos y condiciones generales del edificio.

## **5.6 Brigada de primeros auxilios**

### **Funciones:**

- a. Mitigar los sufrimientos de las víctimas, mantener a las personas afectadas en condiciones adecuadas para recibir tratamiento cuando el médico deba intervenir.
- b. Ofrecer atención inmediata a las lesiones tales como cortaduras, contusiones, escoriaciones, quemaduras, que no sean graves.

### **Procedimientos de operación:**

- a. La Oficina de Salud, mientras no sufra algún siniestro, será el centro principal de atención.

- b. Si la Oficina de Salud se viera afectada, se instalará un sitio provisional de atención en otro edificio o bien, en una zona verde.
- c. Determinarán, conforme a cada víctima, los pasos por seguir según el protocolo de emergencias médicas establecido para cada tipo de lesión.
- d. Ejecutarán su labor de acuerdo con los conocimientos adquiridos y los protocolos médicos.

## **5.7 Brigada de vigilancia**

### **Funciones:**

- a. Conocer los mecanismos de las válvulas de seguridad, la red de cañerías, tomas de agua, salidas y entradas del sistema contra incendios.
- b. Conocer la misión de cada grupo de apoyo y ser soporte de estos.
- c. Familiarizarse con las salidas y entradas, así como las áreas de mayor peligrosidad.
- d. Velar porque no hayan obstrucciones frente a las cajas de alarmas, extintores, otros.
- e. Ayudar a conservar el orden, evitando las aglomeraciones, prevenir robos, saqueos e impedir el ingreso de personas al edificio en el momento de la emergencia.

### **Procedimientos de operación:**

- a. Una vez conocida la alarma, los guardas de ronda serán notificados para que se apersonen al lugar donde esta se originó.
- b. Una vez en el sitio procederán a verificar la certeza del suceso.
- c. Procederán a desconectar la alarma.
- d. Uno de los guardas verifica si las válvulas del sistema contra incendio fueron abiertas. El otro, ayudará por medio de su equipo de comunicación para establecer el enlace comunicativo entre los diferentes grupos de apoyo y la coordinación general.
- e. El vigilante encargado del sistema de seguridad ordenará a otro que estacione llegar el ascensor en la planta baja.

- f. Guiará a los bomberos hasta el lugar de la emergencia, por lo que deberá estar atento a su llegada.
- g. Se apostarán en las diferentes salidas del edificio con el fin de detectar el ingreso y salida de personas, materiales y otros.

## **PROTOCOLOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**

### **6.1 En caso de incendio**

- Si se detecta que un incendio se encuentra en estado inicial, se debe dar la alerta al personal de la Brigada de Extinción de Incendios, para que se proceda según lo establecido.
- Se deberá comunicar a la persona encargada de dar la alarma a los servicios de atención de emergencias y brindarle la información que corresponde como el lugar del incidente, tipo de fuego, tiempo desde que se produjo y color del humo.
- No se debe permitir que personas sin conocimientos traten de manejar la situación de fuego.
- En caso de que el fuego no pueda ser controlado, se deberá dar la alerta al personal de la Brigada de Evacuación para conducir a las personas hacia las zonas de seguridad.
- El personal técnico se encargará de cerrar las válvulas de gas. Se cerrará, además, el suministro principal de gas de la Facultad.
- Se desconectará el fluido eléctrico en el área específica donde se produjo el fuego.
- Al momento de presentarse el personal de bomberos, se les trasladará la atención de la emergencia y se colaborará con lo que soliciten.

## **6.2 En caso de terremoto**

- El personal de las Brigadas deberá incitar a la calma a las personas que se encuentren en el área.
- Cada persona se colocará bajo un escritorio o mesa de trabajo.
- Alejarse de estanterías, ventanales o estructuras de vidrio.
- El personal técnico se encargará de cerrar las válvulas de gas.
- La evacuación se realizará una vez que el sismo finalice.
- El personal de la Brigada de Evacuación conducirá a las personas hacia las zonas de seguridad.
- Se deberá verificar que no existan peligros en la ruta de evacuación, como objetos endebles, cables caídos, ramas de árboles, fuego, etc.
- Se reingresará a las instalaciones si no se presentan réplicas y una vez que se haya dado el comunicado por las autoridades correspondientes.

## **6.3 En caso de amenaza de bomba, vandalismo o terrorismo**

- Se comunicará de la situación a la Sección de Seguridad y Tránsito. Se seguirán las indicaciones del personal de Seguridad, capacitado para atender estos eventos y brindar el apoyo posible para el desalojo o cualquier otra acción que se requiera realizar.

## **6.4 En caso de accidentes o lesiones a personas**

- El personal con conocimientos en primeros auxilios brindará la atención inicial de los heridos.
- Se deberá comunicar a la persona encargada de dar la alarma a los

servicios de atención de emergencias y brindarle la información del lugar donde se encuentra la persona herida, si se encuentra consciente o no, la naturaleza de la lesión, entre otros.

- Si es necesario trasladar a la persona a algún centro de salud, se utilizarán las salidas más cercanas.

### **6.5 En caso de derrame de sustancias químicas o biológicas y/o intoxicaciones**

- Se deberán tener a mano las hojas de seguridad MSDS en cada laboratorio con las sustancias que allí se utilizan y varios compendios generales ubicados en diferentes puntos de la Facultad.
- En caso de presentarse derrame de alguna sustancia peligrosa se activará la alerta y se evacuará a las personas del edificio, de la misma forma que un incendio.
- Se dará la alerta a los servicios de atención de emergencia por parte de la persona designada para realizar esta labor (Brigada de Primeros Auxilios). Es importante que se le trasmita la mayor cantidad de información relacionada con el evento.
- El personal en general, se abstendrá de actuar sobre el derrame, ya que esta tarea se cederá a los especialistas.
- Ayudar a las personas afectadas por los productos, según lo indicado en las hojas de seguridad y colaborar con el personal de la ambulancia cuando se presenten.
- Se deberá comunicar a los servicios de atención de emergencias que existen personas afectadas.

### **6.6 Procedimiento de llamada a los servicios de atención de emergencias**

- La llamada deberá efectuarla la persona que se encuentre en la recepción; el personal de brigada deberá suministrarle la información de la emergencia y además permanecer en comunicación constante.

Marque el número 2511-4911. (Comunicaciones de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Universidad)

Se deberá dar la siguiente información:

*“Le hablamos de la Facultad de Odontología para reportar una emergencia por...”*

Esperar la llamada de comprobación correspondiente.

En todo momento se deberá conservar la calma y brindar toda la información que se solicite.

- Se deberá contar con sustitutos en caso de que la persona encargada de realizar la llamada no se encuentre disponible y el procedimiento debe ser conocido por las personas cercanas a la recepción.

#### **6.7 Otros aspectos informativos:**

- El edificio de la Facultad cuenta con puertas de emergencia en todas las zonas del edificio, estas se encuentran equipadas con sistemas especiales para abrirlas.
- En las diferentes zonas se cuenta con extintores de incendio ubicados en lugares especiales. Además con férulas (tablas), fajas y cuellos.
- El edificio posee rotulación para guiar a las personas hacia la salida del mismo.
- En diferentes lugares se ubicaron planos, expuestos al personal y público, donde se indican y señalan las rutas de evacuación y salidas, así como las zonas de seguridad sísmica.
- Se establecieron los puestos de reunión, zonas en las que se deben ubicar las personas, dependiendo por cuál ruta evacuan el edificio.

## **RUTAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con el proceso realizado por el Comité de Gestión del Riesgo y Salud Ocupacional de la Facultad de Odontología, tanto con el Programa de Gestión de Riesgos como con la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental, se cuentan con las siguientes rutas de evacuación, salidas y zonas de seguridad para utilizarse en caso de que se presente una emergencia que demande desocupar el edificio.

### **8.1 Planta baja**

Las personas que se localicen en la planta baja desalojarán el área de la siguiente manera:

Los ocupantes localizados en las clínicas de Odontología Infantil y Ortodoncia y Sala de Profesores saldrán por las puertas de emergencia de dicha clínica, se dirigirán hacia el patio interno y caminarán hasta la zona de seguridad 3, localizada detrás del edificio.

Los que se encuentren en el Laboratorio de Restaurativa, RX, comedor de funcionarios, bodega, servicios sanitarios y cuarto de tableros se dirigirán a las gradas diagonal al auditorio hacia la primera planta, y saldrán por la puerta principal hasta la zona de seguridad 2, ubicada en el parqueo de la Facultad.

Las personas que se encuentren en la soda de la Facultad y en el laboratorio del Posgrado en Prostodoncia, rodearán el edificio hasta llegar a la zona de seguridad 5 (Parqueo de Geología).

Los ocupantes que se ubiquen en las áreas de Bodega de Campos de Trabajo, Laboratorio de Troqueles, la oficina y aula del Programa de Personal Auxiliar, el sector de casilleros y las aula 001 y 002 se dirigirán hasta el patio interno y caminarán hasta la zona de seguridad 3.

Las personas que se encuentren en el programa PAIS, ubicado en la parte posterior del edificio de la facultad, evacuarán de la siguiente manera:

Quienes se encuentren en el primer piso (tanto en la sala de espera como en el área interna) y en el segundo piso, evacuarán por la puerta principal y se dirigirán a la zona de seguridad 3. En el caso de los del área interna deberán pasar antes por la puerta de acceso a esta área y se dirigirán luego hacia la salida principal.

Las personas situadas en el área de clínica (cubículos 1, 2, 3 y sala de esterilización) evacuarán por la puerta posterior del Programa PAIS, pasarán frente a la soda, rodearán el edificio y se dirigirán hacia la zona de seguridad 5.

## **8.2 Primera Planta**

Las personas que se encuentren en la sala de espera, la Unidad del CASE, Asuntos Estudiantiles, Unidad de Servicios Generales, Presupuesto y Recursos Humanos, Jefatura Administrativa, la Clínica Integral, Evaluación y Orientación, la sala de Atención de Emergencias, la oficina de Anatomía Dental, el cuarto de redes de Informática y la Dirección de Ciencias Restaurativas se dirigirán por el pasillo hasta la salida del edificio y hacia la zona de seguridad 2, ubicada en el parqueo. Las ubicadas en el Auditorio saldrán por la puerta posterior del mismo y se desplazarán, también, a la zona de seguridad 2.

Las personas localizadas en los sectores del Laboratorio y bodega de Ciencias Restaurativas, la sala de profesores de restaurativa y cómputo, el servicio sanitario y la oficina de Biomateriales, bajarán por las gradas de ese sector para dirigirse a la planta baja, luego al patio interno y caminarán hasta la zona de seguridad 3. Esta ruta se seguirá de manera provisional hasta finalizar la construcción de las escaleras de seguridad, que permitirán que los estudiantes y funcionarios se desplacen de manera directa al exterior del edificio.

Las ubicadas en las áreas de Unidad de Rayos X, Clínica Pasantía de Endodoncia se dirigirán por el pasillo hacia la salida principal. De igual manera lo harán quienes se ubiquen en Dirección de Posgrados, Supervisión de Consumo y Asistentes Dentales, la Dirección de Servicios Odontológicos, así como la Clínica de Admisión y el cuarto de aseo.

En lo que respecta al Taller de Informática y Archivo Pasivo, Unidad de Informática, Archivo, Información, Admisión, Unidad de Trabajo Social, Unidad de Cajas e Ingresos y los servicios sanitarios, también, se dirigirán hacia la entrada principal.

Las personas de las áreas de Exodoncia y Cirugía, la Clínica de Endodoncia y Periodoncia saldrán por sus respectivas salidas de emergencia y recorrerán la acera de este sector para luego pasar por la rampa hasta la zona de seguridad 1 ubicada en el área norte del parqueo.

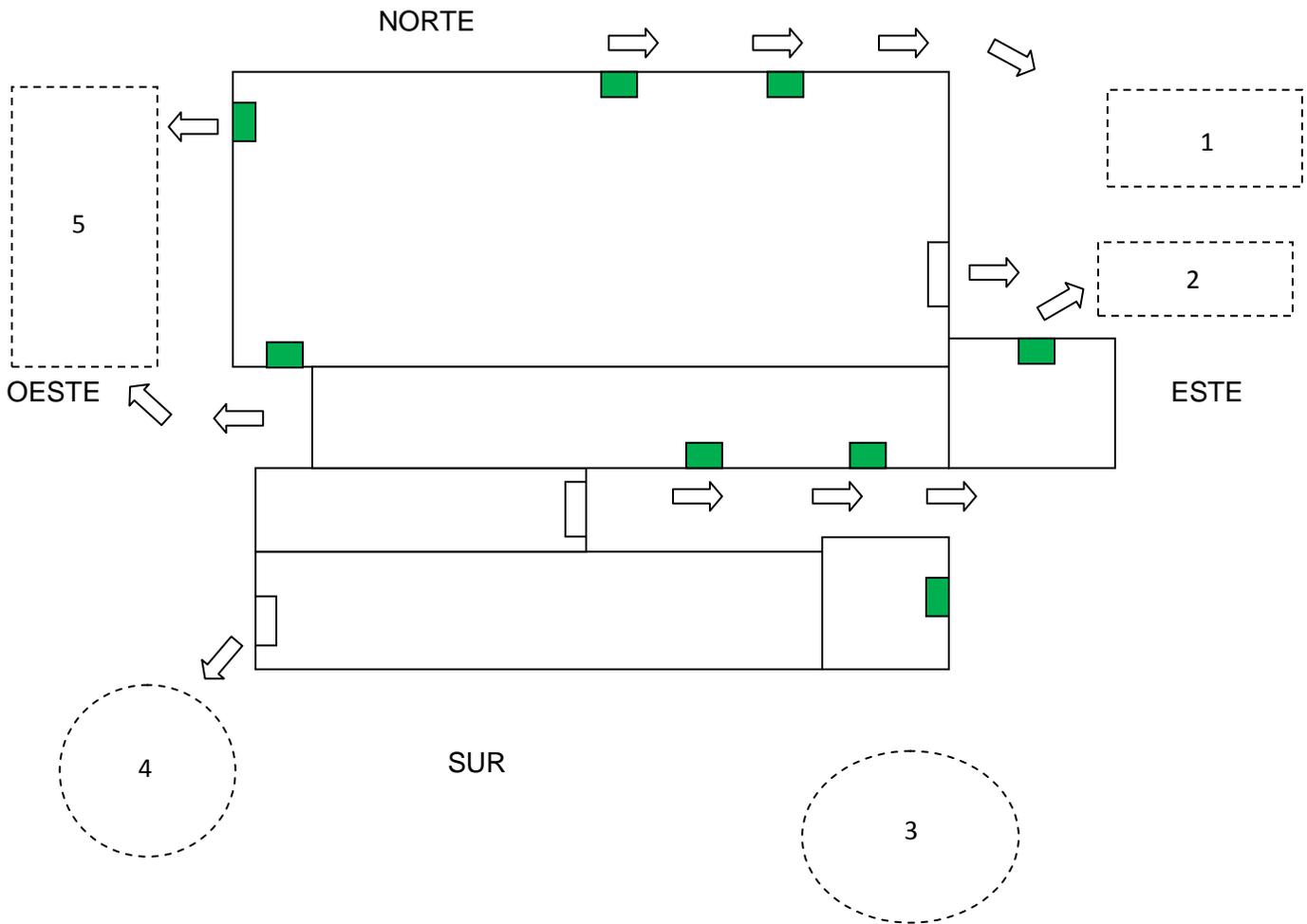
Las áreas de Laboratorio de Acrílicos, los vestidores de estudiantes y profesores seguirán por el pasillo hasta la salida que da al área posterior de la Facultad, donde se dirigirán a la zona de seguridad 4, localizada en el parqueo cercano a la Escuela de Geología. En el área de Esterilización las personas saldrán por la puerta de emergencia, localizada en el fondo y se desplazarán hacia la zona de seguridad 4.

### **8.3 Segunda planta**

Las personas del segundo piso, en su totalidad, deberán dirigirse hacia las escaleras que conducen hacia el primer piso y una vez allí salir por la entrada cercana al Auditorio y llegar hasta la zona de seguridad 2, esto mientras se construyen las escaleras de emergencia.

Las zonas de seguridad externas de la Facultad se distribuirán de la siguiente manera:

Las zonas de seguridad externas definidas:



#### **8.4 Ubicación de las zonas de seguridad externas**

Zona de seguridad 1: Sector este de la Facultad, parte norte del parqueo

Zona de seguridad 2: Sector este de la Facultad, parte sur del parqueo

- Zona de seguridad 3: Parte posterior de la Facultad, sector sur (detrás de las aulas cerca del río)
- Zona de seguridad 4: Parte posterior de la Facultad, sector suroeste (frente al programa PAIS)
- Zona de seguridad 5: Parqueo junto a la Escuela de Geología, sector oeste

Posteriormente a la evacuación del edificio, este se cerrará para resguardar los activos y efectos personales de las personas desalojadas. A partir de este momento la Comisión de Gestión del Riesgo y Salud Ocupacional tendrá a su cargo el manejo del edificio por medio de su coordinador, se comunicarán con las autoridades universitarias de la CCIO, quienes darán las directrices por seguir, nadie podrá ingresar al edificio hasta que la Comisión gire la orden de ingreso. La Comisión se reunirá en un lugar del edificio que designará su coordinador, para tomar las decisiones y acciones inmediatas que deberán a seguir.

Al presentarse una autoridad de la CCIO o el oficial de bomberos, la autoridad sobre el edificio pasará a esas personas y la Comisión de Gestión del Riesgo y sus brigadas se convertirán en sus subalternos brindándoles el apoyo que necesiten.

La Comisión se encargará de efectuar, por lo menos una vez por semestre un simulacro de emergencia, a efectos de que la población de la Facultad de Odontología se encuentre esté siempre alerta para cualquier emergencia y sepa cómo actuar, y de esta forma minimizar los efectos que eventualmente se produzcan.

## REFERENCIAS

(2007) Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres. *Guía básica de respuesta a emergencias*. Costa Rica: SIEDIN-UCR.

Alpízar, M. L. (2009) Metodología-definición de amenazas y vulnerabilidades. Presentación. Unidad de Salud Ocupacional, Facultad de Odontología, Universidad de Costa Rica.

Alpízar, M.L. (2009) Guía para elaborar plan de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias. Presentación. Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres, Universidad de Costa Rica.

Alpízar, M.L. (2009) Cuestionario para guiar el análisis de vulnerabilidad de los ambientes de trabajo. Presentación. Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres, Universidad de Costa Rica.

Alpízar, M.L. (2009) Conceptualización sobre la gestión del Riesgo. Presentación Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres, Universidad de Costa Rica.

Alpízar, M.L. (2011) Análisis evaluativo, prioridades y propuestas como base para un plan estratégico de implementación de la gestión del Riesgo en la UCR. Presentación. Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres, Universidad de Costa Rica.

(2011) Programa de gestión del riesgo y reducción de desastres. *“Plan de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias”*. Costa Rica: Facultad de Odontología-UCR.

Sanabria, D. (2012) Procedimientos de Emergencia. Presentación. Unidad de Salud Ocupacional, Universidad de Costa Rica.

Sanabria, D. (2012) Procedimiento general de simulacro. Presentación. Unidad de Salud Ocupacional, Universidad de Costa Rica.